ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	927-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el período comprendido del 1 al 31 de julio, se cuenta con una población total de 51 PR, de las cuales 49 PR se encuentran en estado activo, 1 PR en estado ausente y 1 PR con limitante temporal. De las 48 PR activas, 47 adelantan el proceso de reincorporación a largo plazo con quienes teniendo en cuenta los componentes de la ruta de reincorporación, se realizaron las siguientes actividades: 1. Sostenibilidad económica: Con el apoyo de Johana Rivera de CNR, el día 1 de julio se radicó en mesa técnica el proyecto productivo colectivo de la cooperativa COOMECC, el cual se denomina “Espacio Recreacional Cooperativa Multiactiva Ecomún Caloto”. Posteriormente el día 15 de julio el proyecto fue aprobado en la mesa técnica en la cual ARN y CNR-COMUNES hicieron el respectivo análisis. 2. Educación: El día 21 de julio se llevó a cabo la actividad de clausura del modelo educativo maestro itinerante, en la cual 24 PR obtuvieron su certificado y fueron promovidos de ciclo y 4 PR obtuvieron el título de bachiller académico. El 23 de julio en el municipio de Santander de Quilichao se dio inicio a la estrategia educativa tejiendo saberes, que acoge personas en proceso de reincorporación, familiares y comunidad. Dentro de la estrategia se priorizaron 3 PR de Caloto y 3 familiares, pero a la jornada solamente asistieron 1 PR y 1 familiar, razón por la cual se reforzará la convocatoria para las clases del 30 de julio. 3. Salud: El día 14 de julio se participó de la socialización de los servicios, programas y proyectos ofrecidos por la secretaría de salud municipal de Caloto. La actividad estuvo a cargo de la psicóloga Yenny Cano, quien hizo referencia al apoyo que la oficina de salud presta en temas como traslados, portabilidades, recepción de PQRS y de igual manera dio a conocer proyectos que se ejecutan en Caloto como el proyecto de vacunación y el proyecto interadministrativo de las PIC, al igual que el proyecto de discapacidad. 4. Psicosocial: A la fecha de entrega del presente informe se aplicaron 5 instrumentos de caracterización a población en reincorporación, el cual tiene como objetivo de identificar las necesidades, expectativas y barreras de acceso a los diferentes componentes que hacen parte de la ruta de reincorporación. De las 49 PR activas se han aplicado un total de 46 instrumentos de caracterización a igual número de PR, quedando pendientes por aplicar 3 instrumentos a 3 reincorporados, con los cuales ha sido difícil concretar un espacio para su aplicación y cuyas situaciones se describen a continuación: • La PR con código 60-04211 no ha cumplido con las citas acordadas. • El participante cuyo código es 60-00498, actualmente está vinculado como escolta y por temas laborales no ha sido posible generar un espacio para aplicar el instrumento. • El participante con código 60-01516 no responde mensajes de WhatsApp, ni llamadas, ni tampoco se obtiene respuesta a los mensajes que se le envían con las otras personas del proceso, por lo cual no se ha podido hacer la caracterización.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	La PR con código 60-13447 pertenece al proceso de reincorporación temprana y en el mes de julio se realizó con él reincorporado, la actividad de seguimiento a su proyecto productivo denominado Avícola Las Palmas (PRE-PP-35823), el cual fue entregado el día 29 de abril de 2022. La unidad productiva se encuentra en funcionamiento y se dedica a la producción y comercialización de huevo tipo semicriollo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	El 14 de julio, se participó de la actividad en cabezada por la psicóloga María Yenny Cano, apoyo de la secretaría de salud de Caloto, quien socializó a un total de 23 PR, los servicios que ofrece la oficina de salud, entre los cuales está el apoyo en los procesos de afiliación, traslado y portabilidad. De igual manera en la actividad también se dieron a conocer algunos de los proyectos que apoya la secretaría de salud tales como el proyecto de vacunación y el proyecto interadministrativo de las PIC, al igual que el proyecto de discapacidad. Como resultado de la actividad, quedó el compromiso de poder articular entre ARN y secretaría de salud, una jornada de salud que permita beneficiar a las personas en proceso de reincorporación, sus familias y la comunidad en general.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1. Se realizó por medio de WhatsApp, la segunda convocatoria para participar del proyecto dirigido a NNAJ, hijos y familiares de las personas en proceso de reincorporación, el cual tiene por objetivo hacer un uso eficiente del tiempo libre. La convocatoria tuvo como principal objetivo apoyar a EUONIA cómo implementador del proyecto, en el proceso de completar los 45 cupos destinados para los NNA del municipio de Caloto. Cómo principal resultado de la convocatoria se logró la vincular un promedio de 70 niños, niñas y adolescentes, un número mayor a los cupos designados para Caloto, pero que por autorización de la coordinadora del proyecto se amplió la cobertura. 2. Se compartió con la población en proceso de reincorporación, las generalidades y requisitos para vincularse al entorno productivo de porcicultura a realizarse en el municipio de La Unión (Valle del Cauca). Como resultado de la actividad no se logró la postulación de ninguna PR del municipio de Caloto.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se focalizaron un total de 22 PR, ´para hacer parte de la estrategia educativa Maestro Itinerante del convenio ARN-UNAD y que será implementada en el municipio de Caloto entre el segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023. 2. Se hizo la convocatoria a las PR de Caloto, para hacer parte de la formación técnica en jardinería, diseño y mantenimiento integral de espacios, que será dictada por La Fundación Escuela Taller de Cali y que tiene la posibilidad de desarrollarse en el municipio de Caloto, siempre y cuando se completen los 25 cupos que requiere dicha formación. Hasta el momento la convocatoria ha permitido focalizar 12 personas en proceso de reincorporación y 5 personas entre familiares y personas de la comunidad.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco de la estrategia de agendas territoriales de reincorporación comunitaria, el día 21 de julio se llevó a cabo el encuentro con la orientadora de OIM Jennsy Tegue Gómez, para articular los encuentros en territorio que van a permitir el desarrollo de la agenda. Principalmente se definió que el 9 de agosto se llevará a cabo la socialización de la agenda territorial a las instituciones y empresas presentes en el municipio de Caloto, con el objetivo de articular acciones que favorezcan su ejecución. También se definió que el día 22 de agosto se realizará el acompañamiento en la vereda Pedregal para definir el proyecto que se desarrollará a través de la agenda.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	927-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el período del 1 al 25 de julio se realizaron un total de 3 desplazamientos a la cabecera municipal de Caloto, logrando realizar de manera presencial un total de 52 atenciones a un total de 39 personas en proceso de reincorporación. De las 47 atenciones registradas a la fecha de entrega del presente informe, 30 atenciones se realizaron en la secretaría de gobierno municipal de Caloto y 22 se realizaron en el teatro municipal del mismo municipio. No se realizaron desplazamientos a la zona rural por temas de seguridad, por tanto, no se generaron atenciones en los domicilios de las PR. Algunas de las atenciones se dieron para la aplicación de instrumentos de caracterización a población en reincorporación, el cual tiene como objetivo de identificar las necesidades, expectativas y barreras de acceso a diferentes servicios sociales en los territorios. Otras atenciones estuvieron enfocadas en recibir por parte de la secretaría de salud, información sobre sus funciones y servicios que ofrece. También se realizaron atenciones en temas de formación académica con las PR que asistieron a las clausuras del modelo educativo maestro itinerante.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se hizo la solicitud al asistente de información para la ceración del curso FPT en PERFILES DE TUESTE PARA EXPORTACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES, el cual tuvo una duración de 8 horas y en el que participó la PR del municipio de Caloto con código 60-04159. La solicitud se realizó con el objetivo de poder matricular a la PR y cargar el certificado en el SIR para aportar a la meta de PR vinculadas a procesos de formación para el trabajo. 2. En el mes de julio se lograron focalizar 21 PR para ser vinculados a procesos de formación académica en el modelo maestro itinerante.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. De igual manera se está iniciando la implementación de acuerdo a lineamientos compartidos en el mes de marzo por parte de los funcionarios de la JEP, en la cual se dio información sobre los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, la Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno, de igual manera se hizo lectura del documento compartido por la Asesora Jurídica Paola Noguera.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. En el período comprendido del 1 al 25 de julio se realizó el cargue en la plataforma SIR de un total de 52 registros de asistencia psicosocial de la siguiente manera: • D899_CARACT_I: 3 registros • D899_CARACT: 3 registros • Sal_2: 23 registros • Edu_3: 22 registros • COM_5: 1 registro • Sost_Ec_6: 1 registro 2. Se hizo seguimiento a los jóvenes certificados como menores de edad y se realizó el posterior registro en SIR en el módulo de justicia transicional. 3. Se actualizó la matriz de reincorporación con la población asignada. 4. El día 25 de julio se remitió mediante correo electrónico al orientador Gustavo Gómez, el informe mensual correspondiente a las actividades realizadas hasta del 01 al 25 de julio.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se tiene planeado el día 26 de julio, realizar la entrega de 5 planillas de atención psicosocial correspondientes a las atenciones presenciales realizadas del 1 al 21 de julio. Se realizará entrega en la misma fecha del acta de reunión de la actividad de socialización de los servicios de la secretaría de salud municipal de Caloto.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de julio se participó de las siguientes reuniones: 1. 5 de julio – Socialización programa BEPS de Colpensiones (virtual) 2. 8 de julio – Revisión Matriculas SIMAT-Maestro Itinerante (virtual) 3. 13 de julio – Reunión equipo norte (presencial) 4. 14 de julio – Reunión modelo tejiendo saberes- (virtual) 5. 14 de julio – Reunión de socialización funciones y servicios secretaría de salud Caloto (presencial) 6. 21 de julio – Ceremonia de clausura maestro itinerante (presencial) 7. 27 de julio – Actividad cuidado psicosocial (presencial y por realizarse) 8. 28 de julio – Ceremonia de clausura maestro itinerante (presencial y por realizarse)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Cómo parte de la estrategia de agendas territoriales de reincorporación comunitaria, el día 19 de julio se participó de la entrega oficial por parte de ARN y OIM, de la caseta comunal denominada “Casa Grande” que se encuentra ubicada en la vereda Nuevo México de Santander de Quilichao.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 927-2022 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 927-2022 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No.927-2022 .; 10) Aun no se finaliza el contrato No 927-2022 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 927-2022. dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 927-2022 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

Felipe Astudillo C.

FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/7/2022

“El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”